

Guaymas Sonora, 29 enero, 2021.

Comunidad Portuaria

P R E S E N T E.-

Asunto: "Horarios de operación 01 de febrero,2021"

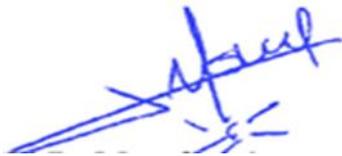
Por medio del presente hacemos de su conocimiento los horarios de servicio para este 01 de febrero, comunicado por la Aduana Local de Guaymas bajo el Oficio **G/800/41/00/00/00/21-78-0-52:**

En base a la publicación del Calendario oficial para el ejercicio 2021 se comunica que el día 01 de febrero del 2021 se considera día inhábil. Sin embargo, en apoyo a las operaciones de comercio exterior se podrá solicitar servicio extraordinario, debidamente justificado para el despacho de mercancías en el Recinto Fiscal Portuario de Guaymas únicamente para exportación y LDA.

1

Las reglas de aplicación 2.5 y 5.4 de nuestro tarifario, establecen que se considerarán días festivos los que la Aduana determine como no laborables, por lo que estaremos apegados a los servicios de operación que la Aduana Local otorgue.

Sin más por el momento, agradezco las atenciones brindadas al presente.



MAP. Martha Samantha L. León Hernández
Gerente Comercial y Servicio al Cliente.
Transferencias Portuarias del Pacifico

CCP. Archivo TPP.